ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

En Santiago, a 30 de enero de 2024, siendo las 15.00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea 3.000, oficina 1602, comuna de Las Condes, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A. (en adelante

indistintamente "REDENOR 2" o la "Sociedad").

Presidió la Junta para estos efectos don David Montero Escribano y actuó como secretario,

especialmente designado a tal efecto, don Felipe Andrade Gorigoitía.

I. **ASISTENCIA**

De acuerdo con la hoja de asistencia firmada por los concurrentes, se encontraban

debidamente representados los siguientes accionistas, titulares del número de acciones que a continuación indican:

i. RED ELECTRICA CHILE SpA, representada por el señor David Montero Escribano

por 31.765.999 acciones; y

RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL S.A., representada por el señor don David

López Cortón por 1 acción.

TOTAL ACCIONES: 31.766.000

CALIFICACIÓN DE PODERES II.

La calificación de los poderes con los cuales actúan los asistentes en representación de los accionistas fue efectuada inmediatamente antes de la reunión, a la hora indicada para su

iniciación, y la unanimidad de los asistentes aprobaron dichos poderes, calificándolos de

suficientes, por encontrarse extendidos y otorgados en conformidad a la ley.

III. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente dejó constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de

convocatoria para la celebración de la Junta:

a. Que, encontrándose asegurada la asistencia del 100% de las acciones emitidas por

la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas en la sala, no fue necesario citar a la presente Junta mediante avisos publicados en el periódico designado para efectuar publicaciones sociales, por contarse con la seguridad que concurriría la totalidad de ellos, como de hecho ha ocurrido.

- b. La Junta se celebra dentro del primer cuatrimestre siguiente a la fecha del balance anual, cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- c. No se envió aviso por carta a la Superintendencia de Valores y Seguros ni a las Bolsas de Valores por tratarse de una sociedad anónima cerrada.
- d. Que los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley 18.046 han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo que dicha disposición legal establece.
- e. Que de conformidad al artículo 62 de la Ley 18.046, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a esta fecha, que son los que constan en la nómina a disposición de los asistentes.

IV. CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA Y APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose dado cumplimiento a las formalidades y a la existencia del quorum para celebrar la Junta, declaró el señor Presidente abierta la sesión a las 15:00 horas y legalmente constituida e instalada la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Red Eléctrica del Norte 2 S.A., encontrándose representadas en la reunión el total de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto.

V. TABLA

El Presidente expresó que la Junta tiene por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos respecto al ejercicio anual cerrado el 31/12/2023.
- Resolver sobre la Distribución de Utilidades del ejercicio y del Reparto de Dividendos.
- 3. Pronunciamiento respecto a Operaciones con partes relacionadas en el ejercicio del año 2023.
- 4. Ratificar o revocar a los Auditores Externos que fiscalizarán el ejercicio del año 2024.
- 5. Designar al Diario en el cual se realizarán las publicaciones sociales exigidas por la ley o los estatutos.
- 6. En general, tratar todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

VI. <u>DELIBERACIÓN Y ACUERDOS</u>

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos respecto al ejercicio anual cerrado el 31/12/2023.

El señor Presidente, rindió amplia y detallada cuenta sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. Además, hizo entrega a cada accionista de la Memoria Anual de la Sociedad y dio lectura al balance general presentado por el Directorio respecto de dicho período, la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio mencionado y el informe y opinión evacuado por la empresa de auditoría externa de la Sociedad, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, documentos todos los cuales obran en poder de los accionistas.

Acto seguido, el Presidente expuso que las principales partidas del balance general de la Sociedad son las siguientes:

Cifras en USD miles	2023
Capital Social	31.766
[Utilidad/Perdida] del Acumulado	(18.974)
[Utilidad/Perdida] del Ejercicio	4.662
Otras Reservas	532
Total Patrimonio	17.986

Acuerdo: Luego de la exposición del señor Presidente, se ofreció la palabra a los señores accionistas, quienes, por unanimidad, aprueban el Balance, la Memoria Anual y demás Estados Financieros del ejercicio 2023, y el informe evacuado por la empresa de auditoría externa "EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada" para el referido ejercicio.

2. Resolver sobre la Distribución de Utilidades del ejercicio y del Reparto de Dividendos.

El señor Presidente abordó el segundo punto de la tabla e informa que, de acuerdo al Balance General y a las cuentas de resultados aprobados, en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoce una pérdida acumulada por USD 14.312 miles.

Acuerdo: La Junta acordó, por la unanimidad, que al reconocerse pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 no cabe distribución de dividendos a los accionistas.

3. Pronunciamiento respecto a Operaciones con partes relacionadas en el ejercicio del año 2023.

El Presidente expresó que, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, 89 y 93 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, es necesario dar a conocer en esta asamblea los acuerdos de Directorio relativos a las operaciones que la Sociedad haya realizado con personas y entidades relacionadas y que hayan sido aprobadas por el directorio durante el ejercicio 2023.

El Presidente dio a conocer a la Junta las operaciones celebradas durante el ejercicio 2023 con personas relacionadas, las que corresponden a:

- Adenda de Contrato con Red Eléctrica Chile SpA, por servicios de dirección y apoyo a proyectos por ajuste de precio por la finalización del Proyecto Sierra Gorda Solar y comienzo de Proyecto DMC, por ajuste de precio pagadero mensualmente, de 146.639 USD a 86.736 USD, firmado el 31 de mayo de 2023 y cuyo contrato principal fue celebrado con Red Eléctrica Chile SpA con fecha primero de septiembre de 2018.
- ii. Contrato de Operación de instalaciones de transmisión de REDENOR 2, celebrado el 29 de diciembre de 2023 con la Compañía Operadora de Infraestructuras Eléctricas S.A., por un importe anual de USD 120.419.

Acuerdo: La junta, por unanimidad, tomó conocimiento y debida nota de lo expuesto por el Presidente.

4. Ratificar o revocar a los Auditores Externos que fiscalizarán el ejercicio del año 2024.

Señaló el señor Presidente que correspondía que la Junta designe a los auditores externos para el ejercicio 2024, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato. Sin perjuicio a lo señalado, con respecto a los auditores externos de la administración de las sociedades filiales constituidas en Chile, deberá considerarse el pronunciamiento de la sociedad matriz Red Eléctrica Corporación, S.A.

Acuerdo: La Junta acordó por unanimidad designar a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada" ("E&Y") como auditores externos de la Sociedad.

5. Designar al Diario en el cual se realizarán las publicaciones sociales exigidas por la ley o los estatutos.

El Presidente, luego de ofrecer la palabra se señaló que, se hace necesario designar al diario que servirá para realizar las publicaciones de la Sociedad que dispone el artículo 59 de la Ley Nº 18.046.

Acuerdo: La Junta de Accionistas, acordó por unanimidad que para efectos de realizar publicaciones sociales que exijan los estatutos y la Ley deberán efectuarse en el diario electrónico El Mostrador.

6. Pronunciarse sobre otras materias de interés social.

No habiendo comentarios ni temas a tratar, el Presidente dio por cumplido el objeto de la Junta.

VII. FIRMA DEL ACTA

Se convino, también por unanimidad, que todos los acuerdos adoptados en esta Junta se entiendan aprobados por la sola circunstancia de suscribirse la correspondiente Acta de la misma, sin esperar una aprobación posterior de esta acta ni el cumplimiento de ninguna formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentra firmada por todos los asistentes a la reunión.

VIII. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Se facultó al señor Felipe Andrade Gorigoitía, para que reduzca a escritura pública, en todo o en parte la presente acta y realicen todos los trámites y gestiones necesarias para la completa legalización de esta modificación, pudiendo firmar para tales efectos las escrituras públicas, privadas o minutas que se requieran, sin cumplimiento de ninguna formalidad. Se les faculta expresamente para realizar todas las gestiones, actos y actuaciones así como otorgar, suscribir y firmar todos los instrumentos públicos o privados y solicitar inscripciones, anotaciones y subinscripciones, en todo lo que dice relación con la aplicación de la Ley N° 19.499 sobre Saneamiento de Vicios de Nulidad de Sociedades. Se faculta al portador de copia autorizada de la escritura a que sea reducida la presente acta o de un extracto de la misma para requerir y firmar todas las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que fueren procedentes.

Al no haber consultas ni observación alguna de parte de los asistentes, se levanta la reunión

siendo las 15.50 horas.

David Montero Escribano

Presidente de la Junta

David López Cortón

p.p. Red Eléctrica Internacional S.A.

Felipe Andrade Gorigoitía

Secretario de la Junta

p.p. Red Eléctrica Chile SpA

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

30 de enero de 2024

Accionista	Acciones	Representante	Firma
Red Eléctrica Chile SpA	31.765.999	David Montero Escribano	A avid uto
Red Eléctrica Internacional S.A.	1	David López Cortón	July MZ

Total de acciones	31.766.000

Acta Junta Ordinaria Anual Accionistas REDENOR 2 (30.01.2024)

Informe de auditoría final 2024-02-06

Fecha de creación: 2024-02-06

Por: Felipe Andrade Gorigoitia (felipe.andrade@redinter.company)

Estado: Firmado

ID de transacción: CBJCHBCAABAAqc6SvXKGB_xzj9nSdVT7bQqcykyKGtX2

Historial de "Acta Junta Ordinaria Anual Accionistas REDENOR 2 (30.01.2024)"

- Felipe Andrade Gorigoitia (felipe.andrade@redinter.company) ha creado el documento. 2024-02-06 13:20:04 GMT- Dirección IP: 130.41.96.105.
- Felipe Andrade Gorigoitia (felipe.andrade@redinter.company) ha firmado electrónicamente el documento. Fecha de firma: 2024-02-06 13:22:53 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 130.41.96.105.
- El documento se ha enviado por correo electrónico a David Lopez Corton (david.lopez@redinter.company) para su firma.

2024-02-06 - 13:22:54 GMT

- David Lopez Corton (david.lopez@redinter.company) ha visualizado el correo electrónico.
- El firmante David Lopez Corton (david.lopez@redinter.company) firmó con el nombre de David López Cortón 2024-02-06 17:59:30 GMT- Dirección IP: 130.41.96.105.
- David López Cortón (david.lopez@redinter.company) ha firmado electrónicamente el documento.

 Fecha de firma: 2024-02-06 17:59:32 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 130.41.96.105.
- El documento se ha enviado por correo electrónico a david.montero@redinter.company para su firma. 2024-02-06 17:59:33 GMT
- david.montero@redinter.company ha visualizado el correo electrónico. 2024-02-06 23:38:15 GMT- Dirección IP: 186.225.105.75.
- El firmante david.montero@redinter.company firmó con el nombre de David Montero 2024-02-06 23:46:16 GMT- Dirección IP: 186.225.105.75.



David Montero (david.montero@redinter.company) ha firmado electrónicamente el documento. Fecha de firma: 2024-02-06 - 23:46:18 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.225.105.75.

Documento completado.
 2024-02-06 - 23:46:18 GMT

